



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

CONDICIONES TECNICAS Y RECOMENDACIONES PARA LA PUESTA EN ESCENA

Por parte del equipo eléctrico y de maquinaria del Teatro Falla para el concurso de Agrupaciones Carnavalescas 2025 y por el buen desarrollo del mismo se expone que:

* Se recomienda la consulta a un técnico de la idoneidad de los suelos que se colocan para evitar resbalones y/o accidentes.

* Si algún componente debe subir a una altura de mas de 90 cm de altura, la escenografía esta deberá estar visada por un técnico.

* Son de obligado cumplimiento los informes de salud laboral de la empresa de coordinación de actividades empresariales.

* El teatro dispondrá de una implantación de iluminación en techo de escenario (varas), que será la utilizada por todos los grupos que participen en el concurso del COA.. Dicha iluminación está compuesta por focos convencionales que se utilizan para dar ambiente blanco cálido a los decorados y agrupaciones y son de posición fija (no hay posibilidad de orientarlo porque son generales), más otros focos robóticos los cuales sí tienen posibilidad de orientación, ambientes de color y crear algún efecto especial o posición puntual, dependiendo las necesidades de los grupos.

* Las varas eléctricas con aparatos de iluminación no tendrán movimientos, ni cambios de alturas.

* En varas utilizadas para telones solamente se electrificará todo lo que sean motivos, luminosos, guirnaldas y cualquier objeto eléctrico que se pueda colgar.

* El personal del teatro grabará en la consola de iluminación una memoria de iluminación general, porque llegado el momento, si no diera tiempo de realizar las peticiones de las agrupaciones y en base a evitar penalización, se pueda levantar el telón con toda la escenografía bien iluminada. La consola se irá actualizando con las nuevas memorias que se irán grabando con el paso de las actuaciones de las diferentes agrupaciones.

* Durante el montaje de atrezos y decorados por seguridad y comodidad de todos solo estarán los trabajadores del Gran Teatro Falla, artesanos, representante legal y autor/es de la agrupación.

* Durante la actuación de las agrupaciones solamente se atenderá a la persona asignada por el representante legal para los cambios de iluminación.

* No será posible conectar aparatos que traigan una preparación de memorias externas para cargarla en la consola municipal. Dichas preparaciones se grabarán directamente para no crear conflictos en la consola y pueda suceder un borrado general de toda la sesión de dicho día.

* La consola de iluminación solo será manipulada por los técnicos del teatro



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

* Se podrán conectar focos o aparatos externos que necesiten regulación de la consola a través de los dimmers del teatro

* No se podrán conectar a la consola o mesa de luces aparatos externos al teatro que necesiten conexión física DMX, si algún grupo quiere incorporar algún aparato móvil o con necesidades de señal DMX deberá traer su propia consola y su propio técnico. Para manipular los focos que traigan para el suelo del escenario contarán con la colaboración del personal técnico para el montaje de los mismos.

* Se le dará servicio a conexiones de atrezos con corriente directa o regulada que lo necesiten, así como focos del teatro que se sitúen en el piso del escenario.

* Se dispone de maquinas de humo y de partículas para el que las solicite.

* Se podrá utilizar el equipo de sonido del teatro para el grupo que lo requiera, para micrófono en off, efectos de audio, el sonido de proyecciones, etc.

* Para que todos los grupos sean tratados con equidad pueden realizar consultas durante el concurso. Para pruebas de iluminación solo dispondrán del tiempo de recepción en el día que actúen, ya que será cuando se monten las escenografías, cuando se podrá observar el espacio y profundidad para iluminar.

Las agrupaciones dispondrán de un plazo de 30 días naturales antes de su actuación para enviar el proyecto de escenografía al correo electrónico proyectos.coac@cadiz.es, este envío permitirá que los Técnicos del Teatro conozcan de antemano dicho proyecto.

Para cualquier duda o consulta sobre las condiciones técnicas del Gran Teatro Falla, los representantes de las agrupaciones, deberán dirigirse al correo proyectos.coac@cadiz.es donde los técnicos del teatro podrán resolver las cuestiones planteadas.